



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACIFICO**

ACTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Período Anual de Sesiones

2024-2025

Sala “Francisco Bolognesi y por Plataforma “Microsoft Teams”

Miércoles 02 de octubre del 2024

Resumen de acuerdo:

Se aprobó por mayoría de los Congresistas presentes el Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

En la sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República, siendo las once horas con cuarenta y un minutos, del miércoles 02 de octubre de 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, la Congresista María Elizabeth Taipe Coronado presidente de la Comisión, dio inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia virtual de los congresistas titulares Diego Bazán Calderón, David Jimenez Heredia, Elva Julón Irigoín, Elvis Vergara Mendoza, Margot Palacios Huaman.

Con Licencia del Congresista Jorge Zevallos Aponte, mediante OFICIO N° 042-2024-2025-JZA/CR.

La Señora Presidenta, inicio la sesión expresando las condolencias respectivas a la familia del Congresista Hitler Saavedra, asimismo resalto que el Congresista Saavedra vino participando activamente en la presente comisión, desde inicios de este periodo parlamentario, aportando en los diferentes sesiones ordinarias y descentralizadas es su calidad de vicepresidente de la Comisión Especial, asimismo recalca su participación en las sesiones plenarias de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza Pacifico CISAP. Asimismo solicito un minuto de silencio.



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

I. ORDEN DEL DÍA

La señora presidenta, reanudo la sesión y manifestó que, como único punto de agenda se tiene el debate y aprobación del plan de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento parlamentario al acuerdo de la alianza del Pacífico. Donde solicito proyectar una presentación.

La Señora Presidenta, indicó que, la Alianza del Pacífico es un bloque de integración regional compuesto por cuatro países latinoamericanos: Chile, Colombia, México y Perú, creado oficialmente el 06 de junio de 2012 con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Su principal objetivo es promover la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países miembros, fomentando el crecimiento económico, el desarrollo y la competitividad en la región. Asimismo la Alianza del Pacífico nos permite proyectarnos internacionalmente, con particular atención en el fortalecimiento de vínculos con la región del Asia-Pacífico. Esto abre importantes oportunidades para el crecimiento económico, la creación de empleo y la inclusión social. Como comisión parlamentaria, nuestro deber es asegurar que estos acuerdos se traduzcan en beneficios concretos para nuestra sociedad, apoyando el fortalecimiento de las PYMES y fomentando la cooperación en sectores clave como la tecnología, la innovación y el turismo sostenible.

Consecuentemente, los parlamentos de Perú, Chile, Colombia y México, el 06 de mayo 2013, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, acuerdan conformar una comisión interparlamentaria para el seguimiento del acuerdo de la Alianza del Pacífico, que vendría a ser la CISAP. En el caso de Perú, el Pleno del Congreso Peruano, con fecha el 04 de Julio 2013 aprueba conformar una comisión especial de seguimiento parlamentario. Bajo ese mandato y la experiencia de las gestiones de la Comisión en diversos periodos legislativo, presentamos al pleno de esta comisión la propuesta de plan de trabajo para su aprobación que tiene como ejes principales el seguimiento y la evaluación de los acuerdos y acciones alcanzados por los países miembros de la Alianza del Pacífico. Se pone especial énfasis en áreas de gran relevancia para el Perú, como la promoción del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, el fomento de la competitividad y la cooperación en temas críticos como la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático, considerando que el objetivo central de la Alianza es dinamizar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas con el fin de contribuir en el mayor crecimiento y desarrollo en nuestros países.



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

La Señora presidenta, le indicó al señor secretario técnico que diera lectura a los objetivos del plan de trabajo. El señor Secretario Técnico, dió lectura a los objetivos del plan de trabajo.

La Señora Presidenta, manifestó que, el plan de trabajo que se somete a su aprobación está diseñado para asegurar una implementación efectiva de los acuerdos de la Alianza del Pacífico, subrayando en cada uno de sus objetivos y la articulación de las mismas con el desarrollo de nuestro país. En la metodología de trabajo sustentado en el plan de trabajo, se indica que se realizara sesiones ordinarias y extraordinarias para convocar a ministros, funcionarios y representantes de los sectores relevantes, con el fin de exigir respuestas claras sobre el estado de la implementación de los acuerdos. En cada sesión, se evaluará si los compromisos adquiridos por Perú están siendo cumplidos de manera eficaz y dentro de los plazos establecidos y como estos compromisos impactan en nuestro país. Este control no solo evaluará resultados, sino que también permitirá ajustar las políticas cuando sea necesario. En cuanto a las sesiones descentralizadas y las audiencias públicas serán una herramienta clave para que la población de las diferentes regiones de nuestro país y otros actores en el marco del Alianza del Pacífico, conozcan e identifiquen desafíos y correcciones necesarias y desarrollen capacidades propositivas. Asimismo, desde mi presidencia se realizaran reportes a través de los cuales se dará cuenta del seguimiento en la implementación de las acciones comprometidas, así como del seguimiento de los proyectos financiados por el Fondo de Cooperación el cual será otro componente clave de nuestro control político, garantizando que los recursos se usen de manera eficiente y efectiva. Asimismo indicó que, en el caso del trabajo interparlamentario, se coordinará con la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico y participaremos activamente en las comisiones permanentes junto a congresistas de los países que integran la Alianza, intercambiando experiencias, construyendo sinergias y aportando en el debate para el logro de los objetivos de la Integración propuestos por el Acuerdo de la Alianza del Pacífico. Asimismo estableció sesionar los días viernes a las 11 horas cada 15 días.

La Señora Presidenta, solicitó a los colegas congresistas miembro de la comisión aprobar el presente plan de trabajo, asimismo paso a la votación para la aprobación del plan de trabajo y solicito al señor secretario técnico proceda al registro de la votación.



COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO
AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Con el voto a favor de los Congresistas Elvis Vergara Mendoza, Diego Bazan Calderon, David Jiménez Heredia, Elva Julón Irigoín y María Elizabeth Taipe Coronado; cero votos en contra, y cero votos en abstenciones, se aprobó por mayoría de los Congresista de manera virtual.

Acto seguido, **La Señora Presidenta** solicito la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.

En ese estado, **la Señora Presidente**, siendo las doce horas con cuatro minutos del 02 de octubre del 2024, se levantó la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Presidente

ELVIS HÉRNAN VERGARA MENDOZA
Secretario